



DECRETO N°

1299

TEMUCO, 14 AGO 2023

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 09.08.2023, presentada por Millalén González Mario Alejandro.
- 2.- El contrato de arriendo de fecha 25.07.2023, entre Jaramillo Álvarez Jorge Enrique y Millalén González Mario Alejandro, celebrado en la notaria Esmirna Vidal Moraga, por la patente de Venta de Sandwich al Paso y el local en que este se ubica.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia por Arriendo** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol : 2-24884
Clasificación : COMERCIALES
Actividad Económica : VENTA DE SANDWICH AL PASO
Código Actividad : 561.000
Dirección Comercial : MANUEL MONTT N° 290, LOCAL 25

Nombre Titular de la Patente : JARAMILLO ÁLVAREZ JORGE ENRIQUE
Rut Titular de la Patente : 8.656.722-9
Dirección Particular : [REDACTED]

Nombre del Arrendatario : MILLALÉN GONZÁLEZ MARIO ALEJANDRO
RUT Arrendatario : [REDACTED]
Dirección Particular : [REDACTED]

Fecha de Solicitud : 09.08.2023
Transferencia N° : 52
Fecha : 09.08.2023

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.
- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/VVN/kng

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Contribuyente



"Por Orden del Alcalde"
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

2766260